

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07 - 2024 - UNH/CS-1 PRIMERA
CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2024-UNH/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ASISTENCIA
ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCAMELICA"

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancavelica, a los 26 días del mes de junio del año 2024, en la en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución N° 0117-2024-R-UNH, de fecha 19 de febrero del Año 2024**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07 - 2024 - UNH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2024-UNH/CS-1 primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ASISTENCIA ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCAMELICA"** fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

RONALD CESAR CÁRDENAS ARANGO
LEANDRA CLAUDIA ALANYA CAPCHA
DANIEL INGA VARGAS

Presidente (T)
Primer Miembro (S)
Segundo Miembro (T)

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De conformidad al numeral 1.3 de la **sección general** de las bases integradas el registro de participantes se realiza conforme al art. 55 del **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344 -2018-EF** y sus modificatorias vigentes. En caso de un consorcio basta se registre uno de sus integrantes, así mismo de acuerdo con el cronograma establecido en el sistema **SEACE**, el órgano encargado de las contrataciones del estado verifica el registro de participantes en la plataforma **SEACE**, los siguientes **POSTORES**:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO
1	CAMAYO GARCIA MIRIAM	10425826242	VALIDO
2	BAUTISTA GUTIERREZ JOEL	10744384490	VALIDO
3	CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20525543570	VALIDO
4	AMD CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20564265153	VALIDO
5	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MULTIPLES PANDORA S.R.L.	20568631171	VALIDO
6	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	20600228502	VALIDO
7	EXITOS CORPORATIVOS SOCIEDAD ANONIMA - EXICORP S.A.	20600728505	VALIDO
8	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	VALIDO
9	CEPROINT PERU S.A.C.	20609574870	VALIDO

4. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del sistema SEACE, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas en el SEACE:



Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	25/06/2024	23:01:23
2	CAMAYO GARCIA MIRIAM	25/06/2024	23:52:29

5. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta técnica de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de bases integradas definitivas, de conformidad con el artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – D.S Nº 344-2018-EF, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA, obteniéndose el siguiente resultado:

FORMATO PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ASISTENCIA ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCAMELICA			
POSTOR	LEYENDA. Indicar:	1	2
		MIRIAM CAMAYO GARCIA	SERVICIOS MULTIPLES KEYO
DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Precio de la oferta (Anexo Nº 6)	MONTO DE LA OFERTA (S/)	S/ 1,553,841.60	S/ 1,565,940.00
	OBSERVACION	NO CUMPLE (el anexo que contiene la oferta económica indica como cantidad de desayuno 99.00 siendo lo requerido por el área usuaria 99,000, por lo que en cumplimiento al artículo 60.4 del reglamento de la ley de contrataciones, dicho error no es subsanable)	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

6. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	ITEM 1



IMPORTANTE: los postores admitidos cumplen con presentar la documentación obligatoria de conformidad a los señalado en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

7. DETERMINACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 74° del RLCE, se procede a evaluar la oferta en concordancia con los factores de evaluación, según lo establecido en el CAPÍTULO IV de la sección específica de las bases integradas, para la determinación de orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION							
Nº	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DE PRECIO	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
0	MENOR PRECIO	S/ 1,585,940.00					
2	SERVICIOS MULTIPLES KEYO	S/ 1,565,940.00	93	2	5	100	1

8. VERIFICACIÓN DE LO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo del RCLE, se procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 CAPITULO III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	LEYENDA. Indicar:	PRIMER LUGAR		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		SERVICIOS MULTIPLES KEYO		
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE /NO CUMPLE	NO CUMPLE (POSTOR NO ACREDITA COCINA INDUSTRIAL DE 03 O 04 HORNILLAS, PUESTO QUE EN .LA FACTURA E001-1, INDICA COCINA DE ACERO INOX SIN EMBARGO SE SOLICITA COCINA INDUSTRIAL DE 03 O 04 HORNILLAS, ASI TAMBIEN EN LA CARTA DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA NO ESTABLECE CLARAMENTE EL TIPO DE COCINA PROPUESTO SIENDO AMBIGUO LO INDICADO, ASI MISMO NO CUMPLE CON ACREDITAR LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS TODA VEZ QUE EL POSTOR PRESENTA FACTURA E001-2085, EN EL QUE SE DETALLA LICUADORA COMERCIAL DE 25 LT, NO CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO)		
CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		SUPERVISOR DE CALIDAD DE ALIMENTOS	NUTRICIONISTA	MAESTRO DE COCINA
FORMACION ACADEMICA	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CAPACITACION	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE /NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.
	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FOLIOS 60, 61, 62 Y 64, NO SE AJUSTAN A LO REQUERIDO, ASI MISMO COMO INDICA LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE, CUANDO LA DENOMINACION DEL CARGO O PUESTO NO COINCIDA LITERALMENTE CON AQUELLA PREVISTA EN LAS BASES, SE DEBERA VALIDAR SIEMPRE EN CUANDO CORRESPONDAN CON LA FUNCION PROPIA DEL CARGO REQUERIDO; SIN EMBARGO DICHS DOCUMENTOS NO DETALLAN LAS FUNCIONES REALIZADAS		
EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADOS	CALIFICA / NO CALIFICA	NO CALIFICA		



9. ACUERDO ADOPTADO

De conformidad al numeral 65.1 de art. 65 del reglamento de la Ley de Contracciones del Estado del art. 65 del citado marco señala que un procedimiento de selección es declarado desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, este comité de selección por unanimidad decide DECLARAR DESIERTO, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07 - 2024 - UNH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2024-UNH/CS-1 primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ASISTENCIA ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCAMELICA”**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto el día 26 de junio de 2024 siendo a las 11:50 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  RONALD CESAR CARDENAS ARANGO Presidente (T) Comité de Selección	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
  LEANDRA CLAUDIA ALANYA CAPCHA Miembro (S) Comité de Selección	  DANIEL INGA VARGAS Miembro (T) Comité de Selección
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO